



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 031 -2026/GG

Lima, 10 MAR. 2026

### LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

#### VISTO:

El Informe N° D000025-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 09 de marzo del 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 171-2025/SG de fecha 15 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2026, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000025-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de febrero dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2026 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de febrero del año 2026, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR**, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de febrero 2026, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de febrero 2026.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
**SERPAR** Claudia Ruiz Canchapoma  
Servicio de Parques de Lima Gerente General  
Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA  
MES DE FEBRERO 2026  
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	JUSTIFICACION	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 39999999 SIN PRODUCTO					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Habilitación presupuestal para servicio de seguridad y vigilancia para predio de Serpar-Lima Habilitación presupuestal para adquisición de equipos de piscina de los parques zonales y met	5	2	3	193,194
		5	2	6	10,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Rotación de personal CAS planilla anualizada 2026 Habilitación para la adq. De leche para los trabajadores del SERPAR y habilitación presupuestal para la contratación del servicio de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y habilitación para telefonía móvil OSTI	5	2	1	34,855
		5	2	3	24,000
		5	2	6	13,870
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	Cierre de pliego por laudo arbitral 2023 SUTSERP, Rotación de personal del DL 728 Planilla anualizada 2026, Reconocimiento de deuda de beneficios sociales de ex-servidores adscritos al DL 728 Habilitación para adq. De leche, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de digitalización y sistematización de información catastral de predios de SERPAR, servicio de adecuación e implementación de oficinas, para Caja Chica de tesorería, adquisición de materiales y equipamiento OSTI, adq. de suministro de combustible gasohol, para camaras y discos duros de OSTI, bloqueadores para trabajadores operativos, servicio de telefonía móvil, para reparacion mecanica de GAV, adq. discos duros de servidor, servicio de transmisión de datos y acceso a internet, servicio de instalación de equipos de aire acondicionado en la oficina de asesoría legal Habilitación para el pago de multa administrativa en ejecución coactiva SUNAFIL Habilitación para adquisición de materiales y equipamiento, adquisición de discos duros de servidor y adquisición de certificado de seguridad para los dominios Web del CMA	5	2	1	256,788
		5	2	5	18,096
		5	2	6	51,611
5000004 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	Habilitación de caja chica para la Oficina de Tesorería Pago de multa al Ministerio de Trabajo por los expedientes N° 1701930406-18 Y N° 1601970143-18 y Pago de multa a OSINFOR Cedula Notificación N° 000091-2026-OSINFOR/OAJAFC-EC	5	2	3	6,000
		5	2	5	18,096
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Habilitación para la adquisición de leche para los trabajadores del SERPAR LIMA	5	2	3	300
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 39999999 SIN PRODUCTO					
5000715 DIFUSION CULTURAL	Habilitación presupuestal para la adquisición complementaria de alimentos perecibles y no perecibles para animales, adquisición de materiales electrónicos y estructurales para trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el CMA, Habilitación de Caja Chica de Parques Zonales y para la contratación del servicio de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas Adquisición de equipos de aire acondicionado para las Oficinas Administrativas de Serpar Lima	5	2	3	29,915
		5	2	6	6,800
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	Cierre de pliego laudo arbitral 2023 SUTSERP, Pago de beneficios sociales de Alejandro Calderon, reconocimiento de deuda de beneficios sociales del exservidor Vicente Gutierrez y de Carmen Torres Loayza así como el Reconocimiento de deuda de beneficios sociales de exservidores adscritos al D.L. 728, Planilla de Haberes CAS-Mes de Febrero 2026 y Reconocimiento de deuda de planillas por Beneficios Sociales y Planillas por Vacaciones Truncas de extencionarios adscritos al D.L. N° 1057 CAS Subsidio por fallecimiento de familiar directo de Braulio Suca Torres y Leonardo Astudillo Cleyder	5	2	1	568,176
		5	2	2	22,600
		5	2	3	748,323
		5	2	6	59,192
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
				<b>2,861,680</b>	<b>2,861,680</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>				<b>2,861,680</b>	<b>2,861,680</b>

